



## AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Vista la solicitud presentada por Dña. Sandra Sánchez García, en nombre y representación de EDISTRIBUCIONES Y REDES DIGITALES S.L.U, con C.I.F. \*\*\*8468\*\*, para la calificación ambiental del “Proyecto (A25-048) Sustitución de apoyo existente A948657 perteneciente a la LAMT Bayarque 25KV Sub Fines, para mejora de la infraestructura eléctrica 25/0003522”, en el Paraje El Chaparral.

La calificación ambiental se tramita según lo establecido en la Ley de Gestión integrada de la Calidad Ambiental, LEY 7/2007, de 9 de julio y el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, concretamente dentro de la “**Categoría 5, subcategoría 5.5 –CA (Anexo II)**”. Calificación ambiental que incluye el resultado de la evaluación de impacto ambiental simplificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, con las adaptaciones a la misma recogidas en esta Ley y sus desarrollos reglamentarios

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.seron.es>].

Documento firmado electrónicamente